

INFORME DE GERENCIA

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA
CARMELINA SOC. CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS S.A.
Ciudad.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, tengo a bien en presentar a ustedes mi informe por las actividades desarrolladas por la Compañía AGRICOLA CARMELINA SOC. CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS S.A., durante el periodo del ejercicio económico del año 2.003.

El resultado al término del ejercicio la compañía ha obtenido una pequeña utilidad, porque sus ingresos fueron mayores a los gastos y depreciaciones.

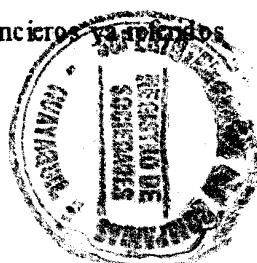
Espero que en los próximos ejercicios mejore su rendimiento económico y obtener utilidades para poder repartir beneficios a sus accionistas, es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas de la actividad realizada por la empresa del año en referencia.

No obstante se ha elaborado los estados Financieros correspondientes y se presentan a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, los mismos que serán para mantenerse dentro del marco de la ley.

Agradeceré a ustedes Señores Accionistas, conocer los estados financieros ya revisados y que fueron entregados en su debida oportunidad.

Atentamente,

ECON. HÉCTOR HERRERA LEÓN
Gerente General



ANNO 2004

Guayaquil, mayo 25 de 2004

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por la presente declaro juramentadamente que la compañía AGRÍCOLA CARMELINA SOC. CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS S.A. quien represento, no mantiene contrato con ninguna institución del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,


ECON. HÉCTOR HERRERA LEÓN
Gerente General

21 MAYO 2004

